

La Transmisión Hereditaria y el Cuidado

Cal Ferrer, un estudio de caso

Treball final del grau en Antropologia social i cultural



Gonzalo Cabré Sandham

gonzocabre@hotmail.com

Curso: 2013-2014

Tutor: Ferran Estrada

Resumen: En este artículo se aborda de manera etnográfica el cuidado y la transmisión hereditaria en un caso concreto de una familia troncal catalana permitiendo observar algunas variaciones respecto a la transmisión en otras épocas, incluso dentro de esta propia familia. En una segunda parte se abordan las ayudas y los cuidados a los mayores que se proporcionan según la posición ocupada dentro de la familia en casos de enfermedad y de muerte. Ambas cuestiones están relacionadas con la reproducción social de la familia y atienden al cambio y continuidad en la transmisión hereditaria.

Palabras clave: Transmisión hereditaria, familia troncal, reproducción social, ayudas, cuidado, enfermedad, estrategias residenciales.

Resum: En aquest article s'aborda de manera etnogràfica la cura i la transmissió hereditària en un cas concret d'una família troncal catalana permetent observar algunes variacions respecte a la transmissió en altres èpoques, fins i tot dins d'aquesta pròpia família. En una segona part s'aborden les ajudes i les cures a la gent gran que es proporcionen segons la posició ocupada dins de la família en casos de malaltia i de mort. Ambdues qüestions estan relacionades amb la reproducció social de la família i atenen al canvi i continuïtat en la transmissió hereditària.

Paraules Clau: Transmissió hereditària, família troncal, reproducció social, ajudes, cura, malaltia, estratègies residencials.

Abstract: This article is an ethnographic discussion about care and inheritance in a particular case of a Catalan stem family. It allows us to observe some variations in time, even within this family. The second part of the article is about aids and care for the elderly that are provided in accordance to the position regarding inheritance within the family in cases of illness and death. Both issues are related to the social reproduction of the family and change and continuity within the inheritance.

Key Words: Inheritance, stem family, social reproduction, aids, care, illness, residential strategies.

Índice

Introducción	2
Cal Ferrer.....	4
El cuidado como categoría	7
Otras dimensiones del cuidado	9
Cuidado, enfermedad y muerte	13
Conclusiones	18
Bibliografía	19
Anexos.....	21

In memoriam Pepita Font Bona.

Les relacions de parentiu, els seus límits i el seu contingut apareixen amb més intensitat en els moments claus de la vida de les persones i, sobretot, en el de la mort.

—Ferran Estrada, 1998

Introducción

La familia troncal catalana ha sido objeto de estudio desde varias perspectivas de la antropología atendiendo al parentesco o la organización de aspectos económicos. Se han registrado diferentes cuestiones como la división del trabajo, el género y sus roles, la composición del grupo doméstico, la herencia, entre otros. En general estas perspectivas han ido definiendo lo que se conoce como "familia troncal catalana", las relaciones entre sus miembros, el sistema productivo del *mas*¹ y la herencia².

En este artículo pretendo observar la actualidad de una familia de este tipo desde la perspectiva de la transmisión hereditaria y el cuidado a los mayores (Narotzky, 1991) y las ayudas y el cuidado (Comas d'Argemir, 1992). A través de la observación de un caso concreto y particular atenderemos a los cambios y continuidades al respecto, así como las estrategias y posibles divergencias con otras etnografías e investigaciones anteriores (Estrada, 1994; 1998; Narotzky, 1991) que han tratado esta temática en profundidad.

Este trabajo se basa en el trabajo de campo realizado en el transcurso de los últimos 8 meses con los miembros de una familia del Baix Empordà, Cataluña. Durante este tiempo he llevado a cabo 5 entrevistas en profundidad a 4 de sus miembros. También he recurrido a la observación participante y a la entrevista informal. Si bien en principio la idea de este trabajo apuntaba a cuestiones de reproducción social desde un punto de vista económico y de producción, las circunstancias del fallecimiento de uno de los miembros de la familia hicieron que virase hacia los temas que ya he señalado.

¹ Al final de este documento se puede encontrar un glosario con todos los términos en catalán que se he utilizado.

² Para ampliar al respecto ver por Comas d'Argemir (1980, 1984, 1993), Ferrer (2005), Narotzky (1991) y Comas d'Argemir (1992) entre otros.

A la mujer del *hereu*, Pepita Soler Sabater³, le fue diagnosticado un cáncer de vejiga, supuestamente operable según los primeros diagnósticos médicos. Al cabo de cinco semanas falleció sin que los médicos detectasen a tiempo el grave estado de la enferma. Esta situación me ha permitido observar relaciones entre la familia, la parentela y la vecindad que en otras ocasiones no me había sido posible ni mucho menos sencillo. Estas relaciones son altamente significativas, pues, como señala Estrada:

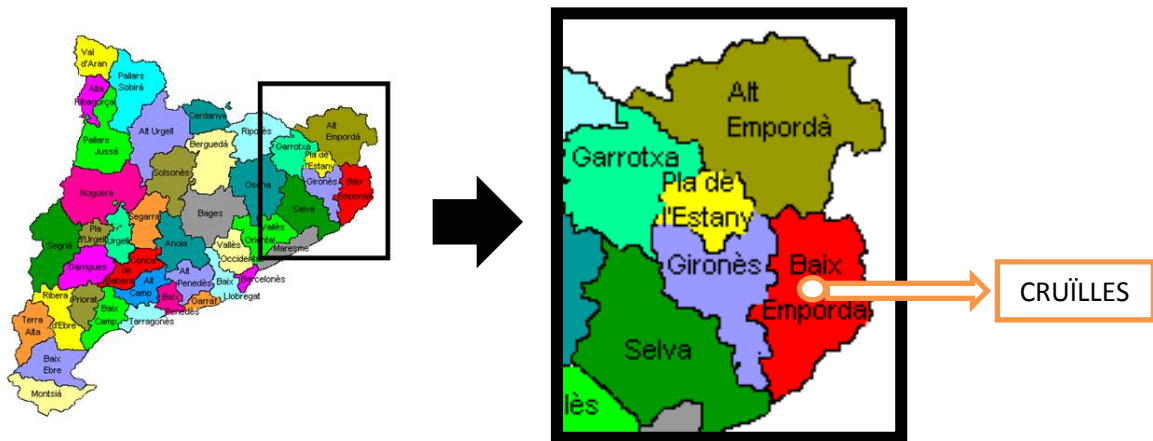
Les relacions de parentiu, els seus límits i el seu contingut apareixen amb més intensitat en els moments claus de la vida de les persones i, sobretot, en el de la mort (1998:2).

El análisis de este caso persigue –de manera particular y en pequeña escala–actualizar y dar seguimiento a las tendencias y perspectivas en las formas de transmisión hereditaria y las tareas de cuidado como contraprestación. Vamos a preguntarnos entonces si la transmisión hereditaria puede entenderse como una relación de reciprocidad entre hijos y padres y si el cambio en la transmisión hereditaria establece un nuevo conjunto de relaciones y contraprestaciones. Responder a estas cuestiones es de interés puesto que permite observar distintas estrategias en la transmisión patrimonial y, en definitiva, plantear nuevas cuestiones en una época en la que las transformaciones económicas y aquellas referidas al ámbito del parentesco abundan.

A lo largo del trabajo trataremos sobre la transmisión hereditaria, las ayudas económicas, la enfermedad, el cuidado, la muerte y el funeral dentro de los integrantes de esta casa. Observar lo que sucede cuando se dan los cuidados a la generación mayor y la muerte, así como observar los mecanismos de transmisión hereditaria nos permitirá ver estrategias, que mediante apelaciones a la moral y el afecto, permiten la reproducción de la casa y la familia, así como las ayudas y la transmisión hereditaria a las generaciones jóvenes, saltando a la generación intermedia, como veremos más adelante. En palabras de Estrada, una casa está formada por unos individuos que poseen unos patrimonios materiales (edificios, tierras, dinero) e inmateriales (nombre, prestigio, personalidad) y que a través de la pertenencia a una casa, estos individuos acceden a recursos, organizan la producción y el consumo, se vuelven miembros de la comunidad y se reproducen física y socialmente (1998:3). Todas estas cuestiones las podremos observar en Cal Ferrer.

³ A fin de preservar la intimidad de las personas involucradas en esta observación he utilizado pseudónimos para referirme a ellas.

Cal Ferrer



Cal Ferrer está situado en Cruïlles, un pueblo del Baix Empordà, provincia de Girona, Cataluña. Desde el año 1974 el pueblo forma municipio con dos pueblos más: Monells i Sant Sadurn de l'Heura. La población oficial del municipio es de 1.273 habitantes y la superficie es de 99,8 km cuadrados, de los cuales la superficie agrícola utilizada es de 14,59km² son tierras labradas, en su mayoría, 13,24 km², lo ocupan herbáceos. En referencia a las explotaciones agrarias la gran mayoría son con propiedad de tierras y más o menos la mitad cuentan con animales. De éstos, la explotación avícola es la más numerosa con casi 260.000 cabezas, seguido por la porcina con 3.000 y la ovina con 2.000. La población aportando a la seguridad social (como autónomos o afiliados) supera las 800 personas, de las cuales poco más del 52% trabajan en servicios, aproximadamente un 33% en tareas relacionadas a la industria, un 7% en la agricultura y otro 7% en la construcción (Idescat, 2014).

Cal Ferrer fue construida en la década de los años 30 del siglo XX por Joan Tort, quien habiendo aprendido el oficio de panadero en Argentina instaló una panadería en este lugar por ser uno de los pocos pueblos de la comarca que no tenía. Desde entonces y hasta 1967 Cal Ferrer produjo pan (desde que Joan dejó de hacerlo lo compraban en una panificadora y lo revendían, ya que Joaquim Tort, el único que aprendió el oficio, se dedicaba a la granja) y a su vez fue un pequeño negocio de alimentos y productos de primera necesidad, hasta el auge de los supermercados en la zona por el año 2000, momento en que la encargada del pequeño negocio, Pepita Soler Sabater (nuera de Joan Tort) se jubiló y el negocio cerró

definitivamente. La casa mantiene el nombre de Cal Ferrer y sus integrantes son llamados "*Ferrers*" (la ferrera, la ferrera gran, la ferrera petita...).

Llevo en contacto con esta familia desde el año 2009, cuando contraí matrimonio con Sílvia Sunyol (la ferrera petita). A partir de entonces me hice muy cercano a la mayoría de sus miembros y he convivido con ellos en Cal Ferrer en diferentes ocasiones, algunas cotidianas y otras excepcionales. Desde entonces he vivido el proceso de incluir a alguien de fuera, como es mi caso, en la casa y los asuntos domésticos.

Si bien actualmente puedo afirmar que pertenezco a la familia y resulto un actor, el hecho de haber crecido inmerso en una cultura diferente en la que predomina otro sistema hereditario, otros tipos de ritos funerarios y al no tener vínculos fuertes con la población local salvo con la propia familia, me ha permitido observar las decisiones tomadas con ocasión del cuidado y posterior muerte de la esposa del *hereu* y los asuntos relacionados con la transmisión hereditaria. De esta manera he podido mantener a la vez la cercanía para observar y la suficiente distancia para reflexionar, hecho que considero que me ha permitido mantener las condiciones de objetividad que exige la realización de una autoetnografía⁴.

Cal Ferrer integra a miembros de cuatro generaciones⁵ de la misma familia (ver genograma en el anexo): el abuelo Joaquim (*hereu*) casado con Pepita (recientemente fallecida); la hija mayor de ellos, Fina (*la pubilla*) casada con Josep (quien se encarga de la explotación de una granja de pollos propiedad de su suegro, el cual a su vez supervisa el trabajo) y la hija mayor de este matrimonio, Anna, la cual con su marido (Carlos) e hija (Cora) forman parte de la unidad doméstica pese a que habitan un inmueble a 10 metros de la propiedad principal. La *pubilla* tiene dos hijos más cuya residencia no es permanente en la casa: Sílvia (casada conmigo) y Guillem, el hijo menor (soltero). Lo mismo sucede con la hermana menor de la *pubilla*, Rosa (divorciada). A pesar de vivir en otra ubicación también frecuentan la casa Dolors (la hermana menor del *hereu*) y su marido Joan, quienes tienen

⁴ He tomado esta decisión metodológica por considerarla la más acertada para recoger las observaciones desde mi particular posición. Para ampliar respecto a la metodología de la autoetnografía ver Blanco (2012) y Fernández Drogue (2013).

⁵ Como señala Barrera González "la estructura de la familia troncal puede incluir por algún tiempo a personas que pertenecen a cuatro niveles generacionales diferentes: bisabuelos, abuelos, herederos jóvenes con su cónyuge y los hijos de este último par [...]. Esta última configuración no sería infrecuente puesto que el régimen demográfico en el que tiene lugar está caracterizado por una baja mortalidad, alta esperanza de vida y el acceso temprano al matrimonio" (1998:234). La responsabilidad por la traducción es mía.

una edad avanzada y algunos problemas de salud: han sufrido varias intervenciones quirúrgicas y requieren de cuidado, aunque no de manera constante.

El inmueble en el que se ubica Cal Ferrer consta de 3 plantas, de las cuales la planta baja y la primera son las más antiguas. En la planta baja se encuentra una despensa y una sala de coser y planchar –que anteriormente fue la panadería–, un baño, una cocina-comedor, un comedor al que la familia llama *Dallas*⁶ –que sólo se utiliza para noche buena y navidad con vajilla y muebles de calidad–, una salita para los abuelos (ahora el abuelo sólo), un patio y una barbacoa con piscina. En el comedor-cocina desayuna el abuelo y los padres en dos turnos diferentes, al mediodía comen juntos y por la noche cena el abuelo solo. La segunda planta consta de las habitaciones. En dos habitaciones contiguas duermen el abuelo y la madre; en otra cruzando una pequeña sala de estar duerme el padre; al lado de esta se encuentra la habitación del hijo menor (que solo duerme allí puntualmente, ya que estudia en Barcelona), separa por un baño rehabilitado en 2013 para un acceso más cómodo de los abuelos.

En la tercera planta, donde se encontraban las antiguas golfas, se llevó a cabo la primera crianza de pollos (*pollada*) que posteriormente se trasladaría a una nave construida en el patio de la casa para tal fin. La crianza de pollos fue trasladada finalmente a la granja El Figuerar, construida por el *hereu* en el año 1967.

La casa fue rehabilitada en el año 1992 para lograr una cierta independencia entre padres e hijos⁷. Las antiguas golfas fueron transformadas en una vivienda independiente que consta de cocina, lavadora, baño y dos habitaciones. Esta última planta la utiliza básicamente la *pubilla* –quien cena y mira la televisión allí– y sus hijos cuando los visitan (Josep, marido de la *pubilla*, cena casi siempre fuera de la casa). Podríamos hablar de estos usos y diferenciaciones del espacio dentro de la casa como una estrategia residencial. En palabras de Devillard:

La formación y evolución de las unidades de residencia –al igual que el matrimonio, el celibato, la emigración, y en parte, el modo de sucesión– responden a unas estrategias grupales o individuales, cuya difusión varía según la situación familiar, la ocupación, los estratos socio-económicos, los medios de reproducción social y la coyuntura local e histórica (Devillard, 1989:166).

⁶ Hace referencia a la serie de televisión estadounidense homónima, la cual muestra las relaciones de una familia multimillonaria, transmitida a mediados de la década de 1980 por el canal autonómico TV3.

⁷ Como señala Barrera González, en las últimas décadas la práctica de establecer hogares independientes para padres e hijos ha aumentado rápidamente (1998:237).

El cuidado como categoría

Es necesario para introducirnos en el cuidado como categoría revisar brevemente los roles y la posición que se ocupa en la familia respecto a la herencia, por eso en el caso de la heredera preferente, la *pubilla*, tenemos que:

Una dona pot controlar una part important o tots els béns d'una casa quan n'és la pubilla [...] En aquests casos, el seu status dins la casa serà major pel control que té tant de l'explotació agrícola com de l'àmbit domèstic. A més a més, també assolirà la màxima posició en l'estructura de poder dins la casa. Quan això succeeix, encara que siguin els homes (el marit o els fills) els qui treballin les terres, les darreres decisions respecte a l'explotació les pren la mestressa o, si més no, s'haurà de tenir en compte el seu parer (Estrada, 1995:275).

En el caso de Cal Ferrer, la posición de la *pubilla* es importante ya que si bien en la producción de la granja de pollos no participa activamente más que Josep, en las decisiones respecto a la granja participa su mujer, la *pubilla*, y tiene en cuenta las opiniones del *hereu*, a pesar de no pedirle opiniones.

Esta posición respecto a la herencia es también tratada por otros autores. Devillard, por ejemplo, señala que "para la gran mayoría de investigadores que han estudiado zonas de herencia indivisible todas las relaciones familiares están marcadas por la posición que cada cual ocupa dentro del sistema de reproducción social" (1989:161).

Es así que estos roles definidos en parte por la posición que se ocupa respecto a la herencia están relacionados con el cuidado. Al respecto Comas d'Argemir (1992) sostiene que "en el apoyo y el cuidado no se produce la separación entre persona y actividad".

Hay factores que condicionan esta posición, el análisis de Narotzky plantea el papel de la mujer y la cuestión del género como determinante en la definición y elección de herederos/as y el traspaso de los medios de producción (1991:323). En el caso estudiado definir si las actuaciones tienen que ver con el papel en la transmisión hereditaria o con cuestiones de género es difícil, ya que la *pubilla* es mujer y es la única de las dos hijas del *hereu* que vive allí y por lo tanto es la única que se encarga del cuidado.

A pesar que la *pubilla* se encuentra en una posición socialmente aceptada⁸ para recibir la herencia, y que lleva a cabo las tareas que se espera de ella en la casa y en la producción de la granja, el cuidado es una especie de doble justificación de su derecho a heredar, por un

⁸ Devillard señala que "una de las condiciones que suele figurar en las capitulaciones matrimoniales por las que se instituye al heredero único es que éste y su familia permanezcan en la misma casa que los donatarios y subvengan a sus necesidades económicas, domésticas y funerarias" (1989:171-172).

lado porque "el cuidado es una consecuencia de la herencia" y porque "el hecho de cuidar a alguien permite reivindicar su sucesión" (Narotzky, 1991:329). Por otra parte si bien en este caso estudiado la persona que hereda –la *pubilla*– no "compite" por el puesto de heredero con nadie, cabe destacar, siguiendo con las ideas de Narotzky que "a pesar de que presuntamente son los herederos preferidos, los primogénitos utilizan la residencia-cuidado en un número importante de casos para acceder a la sucesión y a la propiedad, en lugar de la pauta clásica de la familia troncal" (1991:325).

Lo visto se relaciona con la división del trabajo dentro de la casa que es observable en el caso estudiado. Respecto a esto último Roigé y Estrada sostienen que:

Cadascuna de les persones que vivien en un mas participava en els treballs de forma diferent i s'encarregava de tasques distintes i en moments diferents, segons que fos un home, una dona, un infant, un adult, un vell, l'amo, l'hereu o un cabaler. El repartiment de les feines es feia en funció del lloc que cada persona ocupava dins la jerarquia del mas, segons el gènere, l'edat i la posició respecte a l'herència (Roigé y Estrada, 2008:167)

En cuanto a la división de trabajo, lo que nos interesa centrarnos en este artículo es en lo referente a los cuidados, lo cual, según Narotzky, incluye:

Tanto la atención física y afectiva de los predecesores cuando lo necesiten, como el trabajo en la tierra y las tareas domésticas. Por «cuidado» entiendo cuidado no continuado: atenciones y trabajo limitados a la última parte de la vida de ambos predecesores o de uno de ellos (1991:324).

Visto esto podemos hablar de que el cuidado y la herencia forman un binomio, ninguno precede al otro, pero ambos se justifican mutuamente. Para complementar la cita de Narotzky podemos decir que al realizar la elección de los sucesores éstos están obligados a llevar a cabo las tareas de cuidado (Barrera González, 1998:235). En otras palabras, el cuidado no es simplemente la contraprestación de la herencia, ni la herencia es una prestación que demanda a cambio cuidado: ambas componen una relación que establece una serie de obligaciones que al fin y al cabo buscan la reproducción social.

Bourdieu establece que hay varias estrategias de reproducción entre las que pueden encontrarse las estrategias de inversión biológica (de fecundidad y profilácticas), las estrategias educativas, las estrategias de inversión económica, social y simbólica y las estrategias sucesorias⁹. Éstas últimas "apuntan a garantizar la transmisión del patrimonio

⁹ "Las estrategias de reproducción tienen por principio, no una intención consciente y racional, sino las disposiciones del habitus que espontáneamente tiende a reproducir las condiciones de su propia producción". Para ampliar al respecto ver Bourdieu, 2011.

material entre las generaciones con el mínimo de desperdicio posible dentro de los límites de las posibilidades ofrecidas por la costumbre y el derecho" (2011:36).

Para Narotzky una de las maneras en las que se da esta reproducción es en el afecto, el cual se demuestra con cuidado y trabajo para los padre; los padres a su vez demuestran su afecto a los hijos legándoles sus bienes al morir (Narotzky, 1991:331). El cuidado no es una cuestión puntual o exclusiva de los momentos de enfermedad, sino que es un proceso lento y que involucra a la reproducción de la casa:

Sin embargo, es la conjunción de ambos elementos, el trabajo de las tierras de los predecesores y el cuidado físico de estos en la vejez, el trabajo del hombre y el trabajo de la mujer, los que influyen en la elección de sucesores. Y son estos dos elementos los que configuran el concepto amplio de 'cuidado' (Narotzky, 1991:323).

Hemos visto como queda en evidencia el papel central que ejerce la figura de la mujer en las decisiones y en la reproducción social de la casa, en este sentido, Comas d'Argemir (1992) afirma que el apoyo y el cuidado son cruciales para llevarla a cabo.

Para Comas d'Argemir "el apoyo y el cuidado incluyen un conjunto de actividades dirigidas a proporcionar bienestar físico, psíquico y emocional a las personas" (1992).

Desde mi punto de vista, considerando el caso que nos ocupa e intentando realizar una integración de definiciones, el cuidado estaría comprendido por el trabajo, las prácticas y ayudas que brindan los hijos a la generación precedente que pertenece o perteneció a la casa, el mantenimiento de la casa, la conservación y la explotación de los medios de producción, la intermediación frente a los médicos y al sistema de salud y el acompañamiento que se brindar a quienes lo necesitan. Estos cuidados se dan como contraprestación al derecho de herencia, siempre desde una perspectiva del afecto y del deber de los propios involucrados, muchas veces expresado en términos de obligación moral.

Otras dimensiones del cuidado

Recién casados, la *pubilla* y su marido se mudaron a una casa propiedad de ella, también comprada por el *hereu*, a unos 100 metros de Cal Ferrer. La casa se encontraba al lado de un terreno propiedad del *hereu* donde se cultivaban diferentes verduras y hortalizas que luego se comercializaban en la tienda de Cal Ferrer. Sin embargo, a los pocos años y con su hija menor aún pequeña la *pubilla* decidió volver a vivir a Cal Ferrer porque ella era la

encargada de recibir los pedidos alrededor de las 5:30hs de la mañana, por lo que su regreso implicaba que sus padres podían seguir descansando un poco más, y para la hija suponía contar con la colaboración de su madre en cuanto a la preparación de la comida y cuidado de sus hijos. Esta convivencia facilitó más tarde el cuidado y atención de la madre del *hereu* quien tuvo una larga agonía producto de un cáncer.

Es posible que el regreso de la *pubilla* a Cal Ferrer tenga relación con la residencia-cuidado que plantea Narotzky (1991). Por su parte Josep, el marido de la *pubilla*, siempre trabajó en la granja llevando a cabo el mantenimiento, pero no fue hasta que el *hereu* se jubiló que tomó las funciones que este realizaba de gestión, abastecimiento, relaciones con los proveedores, entre otras.

Rosa, la hija menor del *hereu*, hace varios años que vive en México. Su alejamiento de la casa le impide las posibles tareas de cuidado que le tocarían como miembro de la familia llegada la vejez de sus padres, ya que puede haber dado por supuesto que estas funciones le tocan a la hermana mayor, por también ser mujer¹⁰, por ser co-residente con los padres y por su condición de *pubilla*¹¹.

Tanto en la granja (donde el cuñado del *hereu* también trabajó) como en la tienda, no se pagaban sueldos. Actualmente, si bien el marido de la *pubilla* no paga alquiler al *hereu* por explotar la granja, todos los gastos de mantenimiento de la casa, la comida, el combustible de los coches, entre otros, se pagan de una única cuenta bancaria que atesora los ingresos de la granja.

Algunos de los coches que utiliza la familia para sus desplazamientos fueron comprados como regalo por parte del *hereu*. Estos coches permiten los desplazamientos y la vida en una zona en la que el transporte público es prácticamente inexistente e ineficiente, por lo que puede entenderse como una herramienta que favorece la instalación de la generación más joven de la familia. A la nieta mayor, Anna, el *hereu* le dijo que si volvía a vivir allí con su pareja e hija (estaban instalados en México) les compraría un coche. Facilitó el dinero

¹⁰ Comas d'Argemir (1992) señala que "el género es una dimensión crucial para el tema que tratamos, pues hombres y mujeres están implicados de forma diferente en dar asistencia y en recibirla". Además sostiene que "la conexión entre género y cuidado se establece mediante la vinculación conceptual de ambas dimensiones con aspectos biológicos, relacionados con la sexualidad y la división del trabajo". Por último "el parentesco es el otro factor por el que se establece la conexión entre género y cuidado".

¹¹ O como lo muestra Barrera González: "el privilegio de una herencia completa, lleva consigo la obligación de cuidar de los padres en su vejez y jubilación" (1998:232).

antes de su retorno definitivo a la *pubilla*, hecho que fue considerado por algunos miembros de la familia como un cebo para consideren la opción de volver al pueblo. Si bien este coche fue comprado para facilitar el regreso de Anna, los coches (5 en total) pertenecen a la casa y su uso está gestionado normalmente por la *pubilla*, que decide quién y qué coche utilizará según las necesidades y el fin de los desplazamientos. Es por esto que el último vehículo adquirido (supuestamente para Anna) también lo utilizan sus hermanos, Sílvia y Guillem. Otro ejemplo sería que el coche de la *pubilla* es también utilizado por Anna y su marido ya que les es más cómodo a la hora de transportar a su hija y el cochecito. La movilidad se entiende como libertad de acción y está asegurada de alguna manera por el *hereu* en cuanto a capital (coches) y al marido de la *pubilla*, Josep, quien se encarga de pagar todos los seguros y que todos los coches de la familia –sin importar quiénes los usen– tengan siempre combustible. Pero en todos los casos los coches son únicamente para quienes se mueven por los alrededores del pueblo, el coche no se presta a los miembros de la familia que viven en Barcelona excepto para desplazamientos que sean realizados cuando se visita el pueblo y sus alrededores.

En relación a la herencia, el *hereu* y su mujer le compraron un piso en la ciudad de Girona a su hija menor. Puede entenderse esta transmisión como el reconocimiento de que esta hija menor no era quien habitaría ni se haría cargo de Cal Ferrer ya que para aquel entonces y a pesar de su juventud esta hija ya estaba divorciada y mostraba interés de dedicarse a la actuación y el arte. En cambio, la *pubilla*, casada y ya con hijos, llevaba años trabajando en la tienda de la casa y su marido trabajaba en la granja de pollos del *hereu*.

Parece haber una ruptura entre la generación de los hijos y los nietos del *hereu*. En los primeros, la transmisión hereditaria es preferencial y se realiza a la *pubilla*, que es (además de quien proporciona el cuidado) quien asegura el sistema productivo de la familia, mediante la tienda y la granja. En cuanto a los nietos, al no producirse continuidad en la explotación avícola familiar (ni los hijos quieren que los nietos continúen, ni ellos quieren) parte de la herencia pasa directamente de los abuelos a ellos, pasa a ser divisa, y por lo tanto más equitativa, si bien esto no quita que haya algunos tipos de requisitos y obligaciones para acceder a la misma.

He observado dos circunstancias que favorecen o hacen posible la transmisión en vida hacia la generación de los nietos, dos especies de requisitos que en definitiva son una muestra de estabilidad y de continuidad, no de la producción sino de la familia como institución y como unidad. Es importante tener en cuenta el actual contexto en el que la producción familiar

de la granja no será continuada por ningún integrante de la familia. Una de estas circunstancias o razones es el tener hijos (el caso de Anna) y la otra es la inversión en un negocio (el caso de Sílvia). Razones que para el *hereu* parecen demostrar que "se va en serio", cuestión que por ejemplo el simple matrimonio no parece demostrar, quizás por ver lo fugaz y poco estable que resultó el matrimonio de su hija menor o por lo incorporado que tiene la familia el matrimonio como trámite funcional (ambas nietas se casaron por regularizar la situación en un país: la mayor en México, la menor, mi caso, en España).

Respecto a la ayuda económica recibida por Sílvia, su hermana mayor Anna le expresó: "que guay que [los abuelos] crean en ustedes". Anna se refiere a la ayuda económica que recibió Sílvia y su marido (yo) para poner en funcionamiento el proyecto de montar un hostel cultural en Barcelona. Este proyecto fue explicado reiteradas veces a los abuelos (el *hereu* y su cónyuge, Pepita), quienes al inicio se mostraron reticentes al respecto. Gracias a la insistencia de la *pubilla* terminaron entregando la ayuda económica a pesar de que (lo reconocieron cuando vieron el hostel en marcha) pensaban que nunca se acabaría la obra, que se haría mal y no se conseguirían los permisos, o incluso que probablemente el hostel no funcionaría. Esto indicaría que se sintieron obligados a pesar de que en su discurso, tanto antes como después de la puesta en marcha del proyecto, toda la familia y especialmente ellos (los abuelos) recalcan que era una ayuda por su propia voluntad.

En ningún caso la granja de pollos de la familia es equiparable a la situación de inversión reciente en el hostel, ya que en el caso del *hereu* no recibió ayudas económicas ni herencias en vida con las que iniciar la granja, lo que sí obtuvo por parte de su padre es apoyo moral y trabajo.

En el caso de la nieta del *hereu*, se observa una situación diferente: una especie de "transmisión hereditaria" en 3 etapas, todas ellas mediante un contrato de préstamo interpersonal para la puesta en marcha del hostel, las cláusulas del mismo no son exactamente fieles a las de los acuerdos verbales. A pesar de ser préstamos, en las dos primeras transferencias de dinero (transmisiones en vida) el *hereu* y su mujer aclararon que no esperaban recibir la devolución de este importe, motivo por el cuál se añadió la cláusula de que en caso de defunción la deuda quedaría condonada. Otra parte del acuerdo verbal fue que parte de este dinero debía devolverse a la familia (sobre todo a la generación de los nietos) en caso de necesidad (esto lo dijo la abuela mientras el *hereu* se mantuvo en silencio). La abuela dejó claro que creía que en el momento en que Sílvia fuera capaz de devolver el dinero ellos estarían posiblemente muertos, pero este dinero era parte del que

podía darse al resto de la familia como ayuda, o como parte de la herencia. Es por esto que Sílvia estaría obligada a ayudar a quién lo necesite en la familia con el importe equivalente a la mitad del préstamo. Por su parte el *hereu*, después de la muerte de su mujer le dijo en privado a Sílvia que comparta el dinero que le dejaron con la hermana mayor. Debido a una necesidad de efectivo en la puesta en marcha del negocio, se hizo un tercer préstamo con condiciones similares, pero en el que consta fechas precisas de devolución ya que este dinero es considerado como una reserva personal y de seguridad de los abuelos para cualquier imprevisto o necesidad que pudiera surgir.

Si bien parte del dinero dejado a Sílvia debía ser devuelto al *hereu* en distintos plazos, a la hora de las devoluciones parciales ella consultó con su madre, la *pubilla*, qué debía hacer, ya que a raíz de la muerte de la abuela y hasta la abertura de testamento las cuentas del *hereu* (que eran conjuntas con su mujer fallecida) estaban congeladas. El *hereu* no intervino en esto, y hasta lo que sé ni siquiera está al tanto de esta conversación. Este hecho permite observar varias cuestiones: primero, el hecho de no consultar al abuelo supone otro detalle del cuidado por parte de su hija, ya que expresó que lo que intentaba era evitar molestar y preocupar al *hereu* en un momento de dolor. Por otra parte, el hecho de que todas decidieran sobre este dinero, sugiere que éste es percibido tanto por Sílvia (que es quien recurrió a su madre y no a su abuelo para consultar sobre la devolución) como por su madre como un dinero de la familia, un dinero de la casa, como un bien colectivo, quizás podríamos decir que es percibido justamente como herencia. Por último es importante resaltar el rol de la *pubilla*, que es más complejo de lo que parece, ya que toma decisiones respecto a la transmisión, los términos en que ésta se realiza y las obligaciones que comporta.

Cuidado, enfermedad y muerte

Entre el diagnóstico del cáncer de la abuela Pepita y su muerte pasaron escasamente 5 o 6 semanas, de las cuales los últimos días fueron con conocimiento por parte de la familia del desenlace que acabaría en muerte, un corto tiempo teniendo en cuenta los diagnósticos favorables del comienzo. A pesar de la brevedad he podido observar las 3 etapas que comenta Estrada:

L'actuació de les persones, tant dels membres de la mateixa casa com d'altres cases, està centrada en tres àmbits diferents: 1) l'atenció i cura del malalt i de les persones més pròximes; 2) la demanda i transmissió d'informació sobre l'evolució de la malaltia, la mort i l'enterrament; i 3) la participació en els rituals d'enterrament (1998:5).

En cuanto al cuidado de la abuela Pepita se encargó permanentemente su hija Fina (recordemos que la otra hija vive en el extranjero), por su condición de *pubilla* y de co-residente¹². Por otra parte, la brevedad en la enfermedad no permitió un completo desgaste de la *pubilla*, por lo que no llegó a pedir ayuda ni asistencia a familiares ni amigos, pero sobretodo porque al haber un primer diagnóstico esperanzador, no podía verse en la situación de pedir ayuda por unos simples malestares que en todo momento los diferentes médicos decían eran psicológicos. Esto podría haber dado lugar a que en caso de pedir ayuda y el pronóstico ser acertado su estatus y su posición tanto en la familia como en el pueblo podría haber decaído por esquivar, evitar o no poder llevar a cabo las tareas de cuidado que de ella se esperaban.

En cuanto al proceso de pedido de información sólo se produjo en la parte de la familia que se enteró de la enfermedad¹³ y del desenlace que acabó en muerte, ya que una sobrina de la *pubilla* trabajaba en el hospital de cuidados paliativos donde ingresaron a la abuela, por lo que enseguida se les dio aviso (ya que ese día no trabajaban) y estos brindaron a través de sus contactos un trato deferencial a la familia que acompañaba a la abuela. En los 3 días que estuvo allí, la parte de la familia que demandaba información fue la única que se llegó a enterar y que está compuesta por la madre de esta sobrina.

En cuanto al tercer ámbito, desde que los médicos dijeron que no había nada que hacer hasta el momento de la muerte, en varias ocasiones surgió el tema de qué se haría con el funeral. En estas conversaciones (o en las que pude presenciar) participaban los hijos de la *pubilla*, y como espectadores la amiga íntima de esta –Rosa– y yo. En primer momento tanto la *pubilla* como sus hijos estaban totalmente en contra de realizar una capilla ardiente y de exhibir el cuerpo de la abuela, les parecía de mal gusto y totalmente innecesario y detestaban la idea de llamar a todo el pueblo y la parentela para explicarles el fallecimiento (inesperado para cualquier miembro no cercano a la familia), pero sobre todo rechazaban la idea de tener que ver a toda esta gente y recibir sus condolencias, a causa del agotamiento físico y mental del acompañamiento de los últimos días de la abuela y el esfuerzo que supondría recibir y dar explicaciones a toda esa gente. Esto fue así hasta algunas horas antes que la abuela falleciera, cuando se hizo evidente que la muerte estaba

¹² Y también le podríamos sumar cuestiones de género, aunque dentro de la familia no hay hijos varones para contrastar esta situación.

¹³ La hermana menor de la *pubilla*, residente en el extranjero, pedía permanentemente noticias y esperaba la valoración de su hermana mayor para que le avisara para tomar un vuelo de urgencia, cuestión que se hizo, pero el desenlace de la enfermedad impidió que Rosa pudiese regresar a tiempo para ver a su madre antes de morir.

cerca, en ese momento y en la sala de espera de manera improvisada la *pubilla* pidió papel y bolígrafo para hacer la lista de toda la gente a la que se le debía avisar, a lo cual sus dos hijos menores presentes se opusieron recordando las anteriores charlas y ella contestó: "*a ella li agradaven aquestes coses, era molt d'anar als tanatoris i de veure els morts... Apunta!*". No se dijo nada más y se comenzó la lista, la cual estaba dividida en 3 sectores: las personas del pueblo que serían avisadas por la vecina Asunción (que no estaba presente ni sabía que le tocaría dar este aviso pero ya había ofrecido su ayuda en reiteradas ocasiones), las que serían avisadas por Rosa, la amiga de la *pubilla*, gente perteneciente a la Bisbal d'Empordà y otras con algún grado de amistad, y una parte de la lista que se encargaría la propia *pubilla* y que no eran más de 5 personas consideradas muy cercanas¹⁴, que a su vez se encargarían de avisar a otras personas. Si bien la figura de "*menador de dol*" o "*cap de dol*" que comentan Roigé y Estrada (2008:381) no existe como tal en Cruïlles, la función ejercida por Asunción se asemeja, aunque según la *pubilla* y su marido en el pueblo se elige a una persona para desempeñar algunas de estas funciones, pero siempre basado en la relación personal de quien está a cargo en la propia familia de la organización del funeral y no por una cuestión de relación entre casas. A su vez las funciones delegadas son explicitadas en el momento de pedir este tipo de ayuda y acordadas por ambas partes.

En la familia se vivieron momentos de malestar cuando se intentó dar aviso a una persona considerada cercana a la abuela (aunque no pertenecía a la parentela), de la cual se disponía un teléfono que no era el actual y no se sabía su última dirección. Esta persona finalmente se enteró de lo sucedido, unas 3 semanas más tarde, entonces llamó por teléfono y habló con la *pubilla*, quien le expresó su intención de hacerle llegar la noticia y los impedimentos que tuvo, puesto que al fin y al cabo "*comunicar la defunció és una obligació inexcusable i, per això es procura per tots els mitjans donar la notícia a totes aquelles persones que poguessin considerar-se amb dret a saber-ho*" (Estrada, 1998:8).

De no querer realizar ningún rito ni convocatoria se pasó a realizar una capilla ardiente de un día, despedida en la iglesia del pueblo y crematorio. Finalmente vemos que el rito social del funeral encuentra cauces por donde expresarse.

¹⁴ "*Un cop es produeix la mort d'una persona és important comunicar l'esdeveniment i la data i hora de l'enterrament a tots els parents i coneguts, tant del poble com de fora. En aquest cas, el paper que juguen els membres de la casa és molt important, ja que, junt amb els parents més propers, tenen l'obligació de comunicar la defunció a la resta de la parentela. En un primer moment, els membres de la casa que es troben junt al malalt en el moment de la seva mort fan saber l'esdeveniment als parents més propers i no és fins més tard, quan ja s'ha fixat el dia i l'hora de l'enterrament, quan s'avisava a la resta de familiars i coneguts*" (Estrada, 1998:8).

Se puede ver en estos momentos una diferencia entre el ámbito público y el doméstico. Al llegar la primera noche después de pasar la tarde en el tanatorio, mientras parte de la familia que duerme en Cal Ferrer estaba reunida para la cena, salvo el *hereu* que cena en otra parte de la casa, se hicieron bromas que en el silencio de la noche hicieron que Anna (que vive en la casa contigua) llamara por teléfono para avisar que las risas se escuchaban desde su casa y que nos oiría todo el pueblo. El primer atisbo de Fina (quien recibió la llamada) fue de no darle importancia (la risa servía de desahogo), pero enseguida dijo: "*no! és veritat que aquí se sent tot, no crideu*".

Por otra parte se pudo notar que el *hereu* quería mostrarse fuerte ante el exterior y le dijo a su nieto Guillem pocos minutos después de morir la abuela "*tu i jo farem un tracte... no plorarem davant de forasters*", trato que Guillem aceptó y terminó cumpliendo al igual que el abuelo. Esto guarda relación con lo que hace notar Estrada cuando señala que la forma de actuar más valorada frente a las situaciones de defunción "*és la de les persones que són útils però 'sense fer soroll'; és a dir, que es nota el resultat de la seva actuació però no la seva presència*" (1998:6).

De manera similar actuó Asunción, la vecina de Can Suru, casa que se encuentra detrás de Cal Ferrer y que como hemos visto se encargó de dar aviso a todo el pueblo, además de la preparación de comida para la familia de Cal Ferrer durante los días que duró el sepelio, preparando todo sin entrometerse en la situación de la familia. Cabe destacar que preparó en abundancia todos los alimentos que la *pubilla* de Cal Ferrer sugirió y que los complementó con otros. Su actuación puede entenderse como una manera de mantener las buenas relaciones con la familia, ya que una de sus propiedades en el pueblo es alquilada por Anna, la hija mayor de la *pubilla*. Por otra parte, el terreno sobre el que se encuentra el huerto de Can Suru que separa ambas casas es propiedad de Cal Ferrer, quienes permiten la utilización del mismo porque el vecino no tiene terreno donde cultivar (los de Cal Ferrer tienen el huerto entre nave y nave de su granja El Figuerar) y a cambio en caso de escasez de alguna hortaliza o cultivo siempre se le solicita a Can Suru. Los integrantes de Cal Ferrer no ven este tipo de ayuda como una ayuda que haya que devolver¹⁵.

¹⁵ Queda fuera de este trabajo, pero sería interesante analizar la relación entre casas en términos de relaciones de vecindad. Nótese cierto paralelismo con las afirmaciones de Roigé y Estrada: "hay ayudas entre los masos que se devuelven y otras que no, como cuando se ayuda por enfermedad o muerte" (2008:379-380).

Como vimos anteriormente a pesar del primer desinterés por convocar y reunirse con el pueblo y la parentela, la noche del sepelio y la del crematorio todos los miembros de la familia con vínculos con gente de la zona (la *pubilla*, el marido, el *hereu*, Sílvia, Anna y Guillem) hicieron un recuento pormenorizado de quienes asistieron a cada uno de dichos momentos, si se los veía o no afectados, qué dijeron y cómo lo dijeron. De quienes no asistieron algunos fueron justificados por problemas familiares y de salud y otros como una decepción por parte de la familia, aunque no se especificó el motivo por el cual la ausencia resultaba como tal y se daba por sobre entendido. En algunos casos se comentaba momentos en los que podrían llegar a aparecer quienes no habían asistido aquel día con frases del tipo "*que estrany que l'Asunción no hagi vingut avui al tanatori probablement s'està esperant a venir directament a l'església*".

Finalmente Asunción y su marido se presentaron en la iglesia e incluso fueron al crematorio. Luego supe que no se presentaron en el tanatorio (el cual se encuentra a escasos 2 kilómetros, en La Bisbal d'Empordà) porque no querían cruzarse con una parte de su propia familia con la que no mantienen buenas relaciones, quienes tienen expresamente prohibido por los de Can Suru pisar Cruïlles, por lo que concurrir a la iglesia les aseguraba el no tener que cruzarse con ninguno de estos.

Desde el punto de vista del enfermo, que en este caso era la abuela Pepita, pude observar que casi permanentemente afirmaba que no quería verse en la situación de no valerse por sí misma, que no quería ser una carga para la familia. La manera de realizar este planteamiento era comparando su situación con la de su suegra (Mercè), mujer a la que tuvo que cuidar por ser la esposa del *hereu* de la familia, en otro proceso de cuidado-herencia dentro de la familia, cuyo proceso de enfermedad fue largo y doloroso. Esta comparación era en parte hecha por ella y completada con detalles o situaciones por el resto de la familia, pero especialmente por la *pubilla*, encargada del cuidado y del seguimiento, que siempre intentaba animarla y mostrarle lo mucho mejor que ella se encontraba en comparación a "*l'àvia Mercè*".

El *hereu* pagó su funeral por adelantado al pagar el de la abuela, quizás buscando aliviar las tareas de su hija en el momento de su muerte.

Conclusiones

El peso de las decisiones y de los aciertos o errores tomados en el cuidado de la familia recaen sobre la *pubilla*. A pesar de esto la familia intenta no juzgarla (probablemente porque es la única que lleva o llevaría a cabo esta función). En todo momento la *pubilla* camina por la línea que divide las responsabilidades que recaen sobre ella, la satisfacción de algunas de las necesidades de los integrantes de la familia y el cumplimiento de las responsabilidades asignadas a su posición, sin que estas afecten en lo posible su bienestar y su vida privada. Como señala Narotzky "existe una tensión continua entre la reproducción individual y la reproducción de la casa" (1991: 332).

Al no producirse continuidad en la producción familiar, la herencia pasa de preferente a divisa aunque no de manera indiscriminada. Sin embargo, se mantiene la idea de patrimonio familiar, de ayuda a la familia, etc. Sea divisa o no la transmisión hereditaria, como hemos visto, permite la reproducción social, es un diálogo inter-generacional mediado por muchos y diversos factores, algunos de los cuales hemos analizado en este caso particular. Es de esta manera que no podemos hablar del cuidado como una simple contraprestación a la herencia.

Hemos visto que la posición y el estatus, tanto dentro de la familia como en el pueblo, determinan algunas maneras de comportarse y de actuar, como los momentos en que se puede recurrir a la noción de cuidado y atención a los mayores y/o enfermos según su estado y condición. Esto permite observar que se intenta que el cuidado en ningún momento comprometa o ponga en tela de juicio la posición tanto de la familia como de quien ejerce de cuidador. El cuidado y las formas de llevarlo a cabo forman parte del ámbito de reproducción social de la familia. El cambio en las formas de transmisión hereditaria parece relacionarse más con las transformaciones en el mundo del trabajo y el cambio socio cultural, al tiempo que la contraprestación hereditaria que supone el cuidado muestra una continuidad inscrita en apelaciones morales como los valores familiares. En este artículo he intentado dar cuenta de prácticas que complejizan y añaden profundidad a las definiciones teóricas.

Bibliografía

BARRERA GONZALEZ, A. (1990) *Casa, herencia y familia en la Cataluña rural*. Madrid, Alianza.

BARRERA GONZALEZ, A. (1998) "Domestic succession, property transmission, and family systems in the agrarian societies of contemporary Spain". *The history of the family*. International Quarterly, Vol. 3, nº 2, pp. 221-246.

BLANCO, M. (2012) "Autoetnografía: una forma narrativa de generación de conocimientos" *Andamios Revista de Investigación Social*, vol. 9, núm. 19, pp. 49-74.

BOURDIEU P. (2011) *Las estrategias de la reproducción social*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

COMAS D'ARGEMIR (1980) "Sistema d'herència i estratificació social: Les estratègies hereditàries en el Pirineu aragonès". *Institut Català d'Antropologia*, nº 2, pp. 25-55.

COMAS, D'ARGEMIR, D. (1984) "La família troncal en el marc de les transformacions socioeconòmiques del Pirineu d'Aragó", *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, nº 5, pp. 44-68.

COMAS D'ARGEMIR, D. (1992) "Relaciones de género y cambio social en Europa. Sobre el Apoyo y el Cuidado. Traducción de la ponencia presentada en el coloquio «The Anthropology of Europe: 1992 and after» Goldsmiths' College. University of London, junio de 1992. Mimeo.

COMAS D'ARGEMIR, D. (1994) "Gender Relations and Social Change in Europe: On Support and Care". En V.A. Goddard, J.R. Llobera y C. Shore (eds.), *The Anthropology of Europe*. Oxford, Berg, pp. 209-225.

COMAS, D'ARGEMIR, D. (1993) "Sobre el apoyo y el cuidado. División del trabajo, género y parentesco." ROIGÉ, X. (comp). *Perspectivas en el estudio del parentesco y la familia*, Tenerife, IV Congreso de Antropología, pp.65-82.

DEVILLARD, J.M. (1989) "Parentesco y estrategias de reproducción social", en *Agricultura y Sociedad*, nº 52 (julio-septiembre), pp. 150-153.

ESTRADA, F. (1995) *La casa al Pla d'Urgell. Els models Culturals i la Pràctica Social davant de les Transformacions socio-econòmiques*. Barcelona, Universitat de Barcelona.

ESTRADA, F. (1998) "Malaltia, mort i relacions de parentiu al Pla d'Urgell" en ROIGÉ, X. (et.al) (eds.) *Antropologia del Parentiu, la diversitat cultural de les relacions familiars*. Barcelona, Institut Català d'Antropologia, Icaria, pp. 173-208.

FERNÁNDEZ DROGUETT, R. (2013) "Manifestaciones estudiantiles en Chile. Un relato autoetnográfico de la indignación". *Revista de Antropología Experimental*, nº 13, pp.101-112.

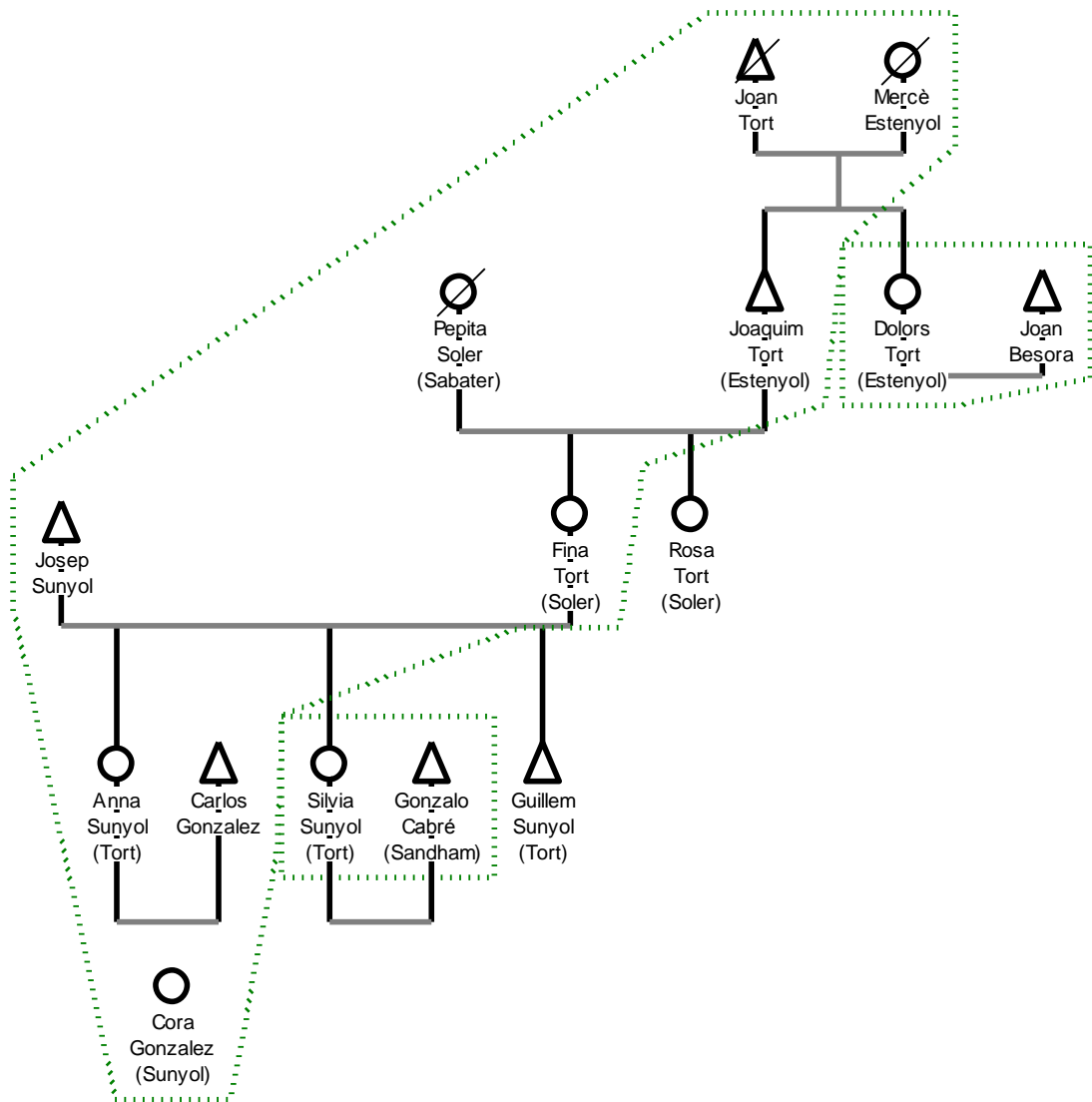
IDESCAT, Institut d'estadística de Catalunya (2014) [consultada 20/08/2014]. Disponible en: <<http://www.idescat.cat>>

NAROTZKY, S. (1991) "La renta del afecto: ideología y reproducción social en el cuidado de los viejos", en MORENO, P. (coord.) *Antropología de los Pueblos de España*. Madrid, Taurus, pp. 464-474.

ROIGE, X.; ESTRADA, F. (2008) *El Mas Al Montseny La Memoria Oral*. Barcelona, Generalitat de Catalunya, Departament de Cultura i Mitjans de Comunicacio.

Anexos

Genograma Cal Ferrer



Glosario de términos

Pubilla: La heredera de la familia, normalmente la hija mayor del matrimonio del *hereu*

Hereu: El heredero de la familia, normalmente el hijo primogénito y jefe de la casa.

Mas: Casa del ámbito rural catalán con una forma propia de organización de la producción

Cap de dol o *Menador de dol*: persona que se encargaba frente a la muerte de alguien de otro más de todos los aspectos organizativos que la familia del difunto no podía hacerse cargo justamente por el duelo (Roigé y Estrada, 2008:381).